Acta de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación
Contratación Directa N° 13/2012
"Servicios de Profesional Agrónomo"

En la ciudad de Yby Yaú, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Yby Yaú, señora Emilda Gomez de Moraes, Guadalupe Díaz y Lidio Ramón López Arteta a fin de someter a consideración, la Nota DNCP Nº 27935/2012 de fecha 26 de Octubre de 2012 de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,** en virtud de la cual se hace saber a la Junta Municipal y a la UOC, la necesidad de adecuar la adjudicación a lo establecido en el Art. 64 del Dcto. Nº 21.909 por el que se reglamenta la Ley 2051, respecto al contenido del informe de avaluación y al cuadro comparativo de ofertas. Acto seguido este comité decide reelaborar el acta de fecha 13 de setiembre de 2012, en cumplimiento a los términos de la Nota de referencia, conforme a las siguientes manifestaciones: Se vuelven a analizar las ofertas correspondientes al contratación Directa N° 13/12, cuya apertura de sobres ofertas se ha realizado en fecha 18 de julio de 2012, conforme acta obrante en los antecedentes.----------

1) Acta de apertura

Se da lectura a las ofertas presentadas por las siguientes empresas de acuerdo al acta de apertura:

Empresa	*Precio*	*Seguro*
Ing. Humberto Sánchez Mendoza	18.600.000	930.000

2) No existen solicitudes de aclaración de ofertas.

3) Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento.

Criterios	**Ing. Humberto Sánchez Mendoza**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple